

El Consejo de Administración de IRUNGO ETXEBIZITZARAKO ELKARTE PUBLIKOA/SOCIEDAD PÚBLICA DE VIVIENDA DE IRUN, SAU, reunido el día 23 de noviembre de 2016, y en las dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Irun, decidió por unanimidad lo siguiente:

Aprobar la adjudicación de la “Contratación por procedimiento abierto de Proyecto Básico y, en su caso, Proyecto de Ejecución para la Edificación de Alojamientos Dotacionales para jóvenes, en el ámbito 6.2.01 Oñurre de Irun” a “REHABITE AHOLKULARITZA TEKNIKOA, S.L.P.” sobre la base de su oferta: FASE I: 25.600 € y FASE II: 51.200 €. IVA no incluido y en un plazo de 2 meses para la FASE I, y 3 meses para la FASE II.